

## ANUNCIO

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. va a proceder a la cobertura de un puesto directivo, de acuerdo con el procedimiento establecido para la designación y relación laboral de su personal directivo, dictándose en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 17.6 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre.

### PUESTO A CUBRIR: SECRETARIO/A GENERAL

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

<p><b>FUNCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, coordinación y liderazgo de las siguientes áreas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recursos Humanos</li> <li>○ Asesoría Jurídica</li> <li>○ Contratación Pública</li> <li>○ Administración</li> <li>○ Servicios Generales</li> </ul> </li> <li>• Gestión de equipos y del presupuesto asignado.</li> <li>• Establecimiento de objetivos de equipos y control de su cumplimiento y vinculación con los objetivos de la entidad.</li> <li>• Impulso de los procesos de digitalización en las áreas que le corresponda.</li> <li>• Participación en órganos colegiados.</li> <li>• Coordinación de los temas que corresponda con el/la secretario/a del Consejo de Administración de ICEX.</li> <li>• Coordinación de los temas bajo su competencia con el resto de las áreas y equipo directivo ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.</li> </ul>
<p><b>REQUISITOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación universitaria superior o de Grado. Se valorará ser graduado o licenciado en derecho.</li> <li>• Experiencia profesional demostrable en el ámbito funcional que corresponde al puesto a desempeñar.</li> <li>• Idioma: inglés nivel alto.</li> <li>• Se valorará la experiencia en gestión y coordinación en el sector público, con especial atención a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conocimiento y experiencia en materia normativa y contractual, incluida normativa de la UE.</li> <li>○ Organización de RRHH.</li> <li>○ Digitalización.</li> <li>○ Experiencia en puestos vinculados con la aplicación de políticas públicas en la industria y sector privado.</li> </ul> </li> </ul>

Resumen de firma. "El documento original, firmado con fecha 15 de septiembre de 2022, figura en los archivos de ICEX"

<b>FIRMADO POR</b>	<b>CARGO</b>	<b>TIEMPO SELLADO</b>
María Peña Mateos	Consejera Delegada	15/09/2022 16:41:09

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Régimen laboral especial de alta dirección, con carácter indefinido, sujeto al RD 451/2012 de 5 de marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.
<b>RETRIBUCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retribuciones fijas año 2022: 105.541,76 euros brutos.</li> <li>• Retribución variable 2022: máximo 15.077,40 euros brutos, en función del cumplimiento de objetivos.</li> <li>• Retribución en especie: seguro de vida y accidentes; cheques comida de 7,5 euros por día trabajado.</li> </ul>

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección tendrá la siguiente composición:

- Dña. María Peña Mateos, Consejera Delegada.
- D. Francisco Javier Serra Guevara, Director General de Cooperación Institucional y Coordinación.
- Dña. Elisa Carbonell Martín, Directora General de Internacionalización de la Empresa.
- D. Luis Enrique San José García, Director Económico-Financiero.
- Dña. María Simó Sevilla, Directora Ejecutiva de Formación.
- Dña. Elisa García Grande, Directora Ejecutiva de Invest in Spain.

La Consejera Delegada podrá decidir que los Directores Generales o la Secretaria General sean sustituidos en esta Comisión por algún directivo de ICEX de, al menos, la misma categoría que el puesto a cubrir.

La Consejera Delegada, en el ejercicio de sus facultades, ha establecido que sea D. Luis Enrique San José García, Director Económico-Financiero quien forme parte de la Comisión de Selección por estar el puesto de la Secretaría General y del Consejo de Administración vacante.

D. Francisco Javier Serra Guevara actuará como Secretario de la Comisión.

### PROCEDIMIENTO

- El desarrollo del proceso selectivo será publicado en la página web de ICEX ([www.icex.es](http://www.icex.es), apartado empleo público).
- Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán enviar solicitud con su currículum vitae a la dirección [rrhh.selecciondirectivos@icex.es](mailto:rrhh.selecciondirectivos@icex.es), indicando en el asunto la referencia del puesto al que optan.
- El currículum vitae deberá estar en idioma español, y constar en el mismo los datos de contacto de la persona. Por limitaciones del sistema, no se garantiza la recepción de los correos superiores a 10MB.

Resumen de firma. "El documento original, firmado con fecha 15 de septiembre de 2022, figura en los archivos de ICEX"		
<b>FIRMADO POR</b>	<b>CARGO</b>	<b>TIEMPO SELLADO</b>
María Peña Mateos	Consejera Delegada	15/09/2022 16:41:09
D02/2022		Página 1 de 4

- El RD 203/2021, de 30 de marzo, establece en su Disposición Adicional Primera lo siguiente: “*Obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Las personas participantes en procesos selectivos convocados por la Administración General del Estado, sus organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes a la misma, deberán realizar la presentación de las solicitudes y documentación y, en su caso, la subsanación y los procedimientos de impugnación de las actuaciones de estos procesos selectivos a través de medios electrónicos*”.

En consecuencia, las personas interesadas deberán interactuar, obligatoriamente, de forma telemática, no pudiendo presentar instancias ni ninguna otra documentación en papel.

- **Plazo de recepción de solicitudes: del 19 al 25 de septiembre de 2022 (ambos inclusive).**
- La Comisión de Selección analizará los méritos de las candidaturas presentadas, pudiendo realizar entrevistas personales si lo considera conveniente. La selección y designación se realizará en base a criterios de cualificación personal, experiencia, mérito y competencia profesional.
- La designación de la persona seleccionada será publicada en web de ICEX en los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

De acuerdo con lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de seleccionar al candidato que, en función de los resultados de las pruebas de selección que se lleven a cabo y de la valoración de su currículum, mejor se adapte a las necesidades del puesto a cubrir. Sus datos serán incluidos en el Registro de Actividades de Tratamiento de “Selección de Personal”, que tiene la finalidad de gestionar los procesos de selección para la cobertura de puestos de trabajo en la entidad.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en este proceso de selección.
3. Que el destinatario de la información solicitada es ICEX, pudiendo ser comunicados estos datos a las empresas que, en su caso, ICEX pudiera contratar para llevar a cabo este proceso de selección. Esta comunicación en ningún caso supondría una cesión de datos, sino que la empresa únicamente haría uso de los mismos bajo las instrucciones de ICEX y para los efectos de completar el proceso de selección.
4. Que, mediante la presentación de su solicitud de participación en este proceso selectivo, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX con la finalidad anteriormente indicada.

Resumen de firma. “El documento original, firmado con fecha 15 de septiembre de 2022, figura en los archivos de ICEX”		
<b>FIRMADO POR</b>	<b>CARGO</b>	<b>TIEMPO SELLADO</b>
María Peña Mateos	Consejera Delegada	15/09/2022 16:41:09
D02/2022		Página 1 de 4

5. Que, una vez finalizado el proceso de selección, ICEX conservará los datos de los candidatos no seleccionados debidamente bloqueados durante un plazo máximo de 6 años, con objeto de atender a posibles responsabilidades derivadas del proceso, así como de mantenerle informado de otros puestos convocados que puedan ser de su interés, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
6. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
7. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración del proceso de selección y a su utilización para cualquier finalidad distinta del mantenimiento de su relación en el citado proceso de selección. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos *delegadoprotecciondatos@icex.es* aportando copia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Qué, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

Resumen de firma. "El documento original, firmado con fecha 15 de septiembre de 2022, figura en los archivos de ICEX"

FIRMADO POR	CARGO	TIEMPO SELLADO
María Peña Mateos	Consejera Delegada	15/09/2022 16:41:09
D02/2022		Página 1 de 4